

Madrid, 13 de marzo de 1958.

Sr. Director de la "Revista de Educación".—Madrid.

Mi querido amigo:

Me refiero a la noticia que, sobre cierta conferencia que pronuncié en Salamanca, se publicó en el número 71 de la "Revista de Educación". Ya advertían ustedes que la referencia estaba tomada de un periódico diario y no es extraño que, en el apresuramiento de la información periodística, la idea fundamental que en aquella expuse haya quedado oculta y, en gran parte, minimizada. Como consecuencia de eso se han producido, al parecer, protestas por parte de algunos de los que se dedican a la función de administrar la Protección Escolar, pues han visto en el parangón trazado entre la beca y la prestación de infanthunio familiar un ataque contra aquel medio de protección y una crítica a la política de asistencia al estudiante que realiza el Ministerio de Educación Nacional.

Nada más lejos, no sólo de mi ánimo, sino también de mi comportamiento personal desde hace bastantes años.

Mi idea parte del supuesto de que los métodos de protección escolar, representados fundamentalmente por la beca, han evolucionado poco en los últimos años y, desde luego, no lo han hecho con el mismo ritmo con que se han perfeccionado los sistemas de protección a los trabajadores por cuenta ajena. Este es no sólo un fenómeno español, sino también mundial.

Entiendo que el derecho al estudio debe estar protegido como si se tratara de un derecho subjetivo; reconocido por la legislación positiva cuando coinciden en su titular determinadas condiciones académicas, económicas y familiares; independiente de los fondos que para fines asistenciales consigne el Estado en sus presupuestos y susceptible de invocación ante los Tribunales ordinarios cuando sean negados por razón de circunstancias ajenas a las condiciones personales legalmente determinadas.

Una trayectoria similar a la expuesta explica en otros campos de la política social el inmenso avance que se ha logrado desde la mera concepción asistencial y protectora del enfermo, el tullido, el parado y el viejo, propia de los principios del siglo XX y la moderna concepción de los Seguros sociales obligatorios.

La protección al estudio puede organizarse con métodos propios de los Seguros sociales, lo que permitirá, entre otras cosas, una aportación económica de la comunidad que es cicatera cuando de otros sistemas se trata. No hay ninguna razón hoy en día para limitar la extensión de la Seguridad social a los trabajadores por cuenta ajena. Todos los riesgos que tienen repercusión sobre el bien común pueden ser objeto de un Seguro social y, entre ellos, el riesgo de que algún talento "se malogre por falta de medios económicos".

Precisamente España ha marcado un sensible avance en este sentido con la Ley de 17 de julio de 1953 que crea el Seguro Escolar. Cuando exponíamos este sistema, aún en ciernes, en el coloquio no hace muchos meses organizado en Madrid por la A. I. I. S. U. P., tuvimos ocasión de constatar el interés que esta orientación despertó en bastantes delegados europeos.

Esta es, en rasgos generales, la tesis de la conferencia pronunciada a título de colegial de honor en un Colegio Mayor de Salamanca. Puede estar acertada o equivocada; pero entiendo no debe negársele su condición perfecta y su intención colaboradora, ni adjudicarle el simple prurito de molestar a quienes tienen la honrosa responsabilidad de conseguir un más justo acceso de los españoles a los estudios superiores.

Le ruego, señor Director, disponga que esta carta tenga acogida en las páginas cordiales de la Revista que tan dignamente regenta.

Le saluda afectuosamente su buen amigo,

JORGE JORDANA FUENTES.

la educación en las revistas

LA INVESTIGACION CIENTIFICA

En la clausura de la XIV Reunión Plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se pronunciaron dos importantes discursos desde el punto de vista de la política de la investigación. Las publicaciones interesadas por estos temas se han hecho eco de ellos en diversos aspectos: así, por ejemplo, "Arbor" subraya las frases que el Presidente de aquella institución dedicó a encarecer la necesidad de una mayor prestación económica por parte de la sociedad y del Estado a la investigación. "Para el progreso material del país, a España le conviene incrementar sus inversiones en el campo de la investigación" —dijo— y esto no sólo en el domi-

nio de la ciencia aplicada, cuyo espejismo ha de evitarse, pues: "aunque aparentemente suene de modo paradójico, nada hay más práctico que una buena teoría". Y después expone la idea básica sobre la que giraron ambos discursos: "la técnica debe constituir un instrumento del progreso al servicio del espíritu, y todo lo que sea una inversión de ambos términos representará una forma de peligroso materialismo". Por lo que se refiere al discurso del Ministro de Educación en aquella misma ocasión, el comentador de "Arbor" pone de relieve su carencia de énfasis y de retórica y su esfuerzo por tratar de la investigación científica en su más íntima vinculación con la tierra donde es ejercida y con el hombre concreto que la ejerce. Esto le llevó a declarar las dificultades con que tropieza España, inherentes unas a la investigación misma y otras ajenas. Pero no es lo más importante y tampoco la única faceta del problema la referente a la financiación de la investigación, y en este discurso hubo un especial interés en hacer constar que "únicamente cuando los saberes ya logrados son patrimonio común de toda la sociedad, hay posibilidad normal de que en el seno de ella broten los

promotores y creadores de las riquezas científicas nuevas y que se habrá de subir peldaño a peldaño la escala que va de la Escuela a la Universidad y a la investigación propiamente científica cultivando saberes que no son técnicos exclusivamente, pues también las ciencias del espíritu habrán de servir como apoyatura a la investigación (1).

Al mismo tema se refiere el editorial de la revista de Orientación didáctica que pone de relieve las sugerencias que a la Enseñanza Media se le hacen desde el discurso del Ministro de Educación ante el Pleno del CSIC. La primera, se dice, "el clima de Estudio, seriedad y rigor mental" al cual debe contribuir la enseñanza secundaria y que ha inspirado la reforma y modernidad de métodos hoy a puestos en práctica en esta parcela de la educación. La segunda, la importancia que para el desarrollo de la investigación debe concederse al cultivo de las ciencias del espíritu como su base y apoyatura y que es consigna sobre la que se teje toda la textura del Bachillerato español actual. La tercera es la declaración taxativa de que la investigación es, además de una nobilísima actitud especulativa, una de las tareas más decisivas a la hora de aumentar la riqueza nacional y por esta razón lo que se pedía desde aquel discurso no es "un mecenazgo, sino que se invita al cálculo" (2).

Con el título de *Reeducación de los españoles*, "Arriba" incluye un editorial que se suma a la idea expresada en el citado discurso del Ministro con estas palabras, que fijan la condición indispensable para que en nuestra tierra pueda haber una auténtica investigación: "la posesión colectiva de un hábito de exactitud y de sobriedad en el manejo de las ideas y de las palabras". Así, para el editorialista de "Arriba" no basta con que los españoles admiremos y nos asombremos ante las grandes conquistas de las ciencias aplicadas, fuera de nuestras fronteras, sino que es necesario cambiar de hábito, desterrar "nuestra barroca espontaneidad nacional" y llevar a cabo una reeducación colectiva que empieza en la escuela y llega a la Universidad (3).

En términos semejantes se expresa el editorial que a la investigación científica dedica el periódico "Línea" (4).

El íntimamente ligado con estos problemas está la conversación publicada en "Ya" con el presidente de la recién creada Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, profesor Lora Tamayo. En ella se pasa revista a las críticas circunstancias por que atraviesa la investigación en España, y se define cuál será la tarea de esta Comisión, que deberá elaborar los planos de mayor interés para el país y estudiar su financiamiento, pero que no tendrá centros propios de investigación (5).

ENSEÑANZA PRIMARIA

La publicación de la Cartilla escolar de circulación, realizada en colaboración por el Real Automóvil Club de Barcelona y el MEN, ha suscitado elogiosos comentarios en la Prensa. Además de la recensión publicada por nuestra revista, en el número 76, recogemos algunos de los artículos dedicados o comentar su necesidad y eficacia. En "Pueblo" se dice que el problema de la educación de los niños con respecto al tráfico de la ciudad es el problema más grave que tiene planteado la circulación de Madrid. Y subraya la obligación que tienen los maestros, según el Código de la Circulación, de impartir esta educación. Obligación—dice—de la que se ha venido haciendo caso omiso en la mayor parte de las escuelas. Recoge a continuación, y en el orden cronológico, las diversas cartillas que, desde 1950, han sido editadas para enseñar a los niños las más elemen-

tales reglas de cómo han de comportarse en la vía pública. Han tenido escasa divulgación por sus cortas tiradas, cuyo coste recaía siempre en sus editores y es de esperar que ahora la nueva edición se difunda rápidamente (6).

Un comentario de la Prensa catalana encarece la necesidad de que se cree una conciencia cívica de peatón y espera que la Cartilla escolar de circulación, "hecha con tanto cariño y comprensión", constituya uno de los mejores esfuerzos realizados para conseguirlo (7).

Otro artículo se lamenta de que sea tan poco sabida la cartilla de Circulación y expresa así la conducta que todos deben seguir: "No sólo hay que saberla, sino hay también que practicarla, sin creer que únicamente es algo para niños, porque el problema es de chicos y grandes..." (8).

El horario y las normas de trabajo escolar son cuestiones que preocupan actualmente, fuera y dentro de nuestras fronteras. "El Alcázar" dedica una *instantánea* al dilema de las vacaciones semanales en jueves o en sábado y deja ver su preferencia por una fórmula intermedia: "mantener el descanso el jueves por la tarde y establecer una *vacación docente* en la tarde del sábado; *vacación* que consistiría en clases prácticas, recreos con los profesores, intercambios de éstos con los alumnos, visitas a teatros y museos, charlas científicas, ejercicios piadosos, etc." (9).

Una nota aparecida en "Levante" comenta el horario a que están sometidos los escolares y que considera excesivo, sobre todo durante la segunda enseñanza, así como la enorme cantidad de "deberes" que han de realizar en casa después de la jornada escolar (10).

La crónica desde Washington que publica "Ya" alude también a la campaña que en Estados Unidos se lleva a cabo contra los "deberes" escolares, de la que es paladín un ilustre pedagogo, el doctor Charles M. Shap, convencido, por su experiencia de más de treinta años, de que se trata de molestias innecesarias que perturban los nervios de los niños (11).

Un comentario al nuevo Catecismo nacional unificado aparece en la pequeña revista de la Federación Católica de Maestros que además de congratularle por el ya aparecido—cuyas características resume—desea que "los restantes grados de este nuevo catecismo vayan apareciendo, al menos uno para cada curso escolar, con el objeto de que los niños que durante este curso siguen el primer grado de este nuevo Catecismo, puedan continuar su formación religiosa en cursos sucesivos por los restantes grados del mismo" (12).

Es frecuente que los médicos se acerquen a temas educativos relacionados de alguna manera con su profesión. Recogemos dos artículos firmados por doctores: el primero trata de demostrar que si bien es cierto que la educación física es muy beneficiosa para la modificación del organismo, perfeccionando su integridad fisiológica y desarrollando en él nuevas aptitudes que permitan, luego de haber sido adquiridas de un modo definitivo y permanente por los individuos, ser transmitidas por herencia a generaciones sucesivas; sin embargo, no todos los ejercicios físicos son adecuados a cualquier tipo de individuos y hay que tratar de seleccionar justamente los adecuados para cada caso con el consejo facultativo (13).

El segundo estudia con detalle las condiciones psicológicas del estudio para que éste no afecte la buena

(6) Natalio Horcajo: *La circulación en Madrid: el problema de la educación de los niños*, en "Pueblo". (Madrid, 17-III-58.)

(7) Nestor: *Una cartilla escolar de circulación*, en "Destino". (Barcelona, 18-I-58.)

(8) *Hay una cartilla que pocos saben: la de circulación*, en "Informaciones". (Madrid, 6-II-58.)

(9) Asterisco: *Vacaciones el jueves... y el sábado*, en "El Alcázar". (Madrid, 11-I-58.)

(10) Senti: *Horario escolar*, en "Levante". (Valencia, 28-I-58.)

(11) Josefina Carabias: *Campaña en EE. UU. contra los "deberes" escolares*, en "Ya". (Madrid, 19-III-58.)

(12) El Maestro: *El nuevo catecismo de la doctrina cristiana*, en "El Maestro". (Madrid, marzo de 1958.)

(13) Dr. Fernán Pérez: *Los niños ante el deporte y la educación física*, en "Madrid". (Madrid, 11-III-58.)

(1) "Arbor": *Crónica cultural española*. XIV Reunión Plenaria del C. S. I. C. (Madrid, marzo de 1958.)

(2) "Enseñanza Media": *Editorial*. (Madrid, 28-II-58.)

(3) *Reeducación de los españoles*, en "Arriba". (Madrid, 9-II-58.)

(4) Editorial: *La investigación científica*, en "Línea". (Murcia, 19-II-58.)

(5) *Va a elaborarse un plan nacional de investigación*, en "Ya". (Madrid, 16-II-58.)

salud física y mental de los escolares. En este sentido se recomienda que se acostumbre al niño al trabajo de una manera progresiva y moderadamente, los ratos de recreo han de ser frecuentes más que demasiado largos, las tareas serán activas, agradables y variadas, no se ha de prolongar el estudio de memoria, etc. (14).

LECTURAS INFANTILES

"Revista", de Barcelona, da cuenta de una encuesta realizada por la Escuela de Visitadoras Sociales y Psicólogas para sondear la opinión, y del coloquio celebrado para tratar del problema de la Prensa actual infantil, reconocida como perniciosas para el niño por parte de maestros, padres, sacerdotes, sociólogos, psicólogos, periodistas, bibliotecarios, etc. "Influencias perniciosas —se dice en la encuesta— entre otras muchas razones por deformar el lenguaje, oral y escrito, el gusto estético, la sensibilidad moral, el sentido de la caridad cristiana, incrementar la agresividad, desviar la conducta social, fomentando el "gamberrismo", debilitar el respeto debido a la autoridad familiar y escolar, crear factores de angustia en la psique profunda del niño, etcétera" (15).

En "Pueblo" aparece un comentario a este problema de las indeseables influencias que pudieran encontrarse en la Prensa infantil, en la radio o en el cine para los jóvenes espectadores. Y se formula dos preguntas: 1.ª, ¿cuáles son esas indeseables influencias? y 2.ª, ¿cómo puede protegerse a los niños contra las influencias que se estimen indeseables? Y después de citar las influencias que desde el primer momento saltan a la vista como perniciosas para la juventud, se pregunta de nuevo: pero es que "¿no es influencia indeseable la que recibe el niño acostumbrado a que su periódico contenga malos (dibujos (artísticamente hablando) o impresos en colores chillones? ¿No es influencia perniciosa para el niño la visión falseada que de la vida le presenta una película o un libro declarados aptos para la infancia?" (16).

ENSEÑANZA LABORAL

Dos temas ocupan principalmente el interés de la Prensa por lo que respecta a la Enseñanza Laboral: de una parte la evidente importancia que la formación profesional obrera ha adquirido a los ojos de nuestra sociedad en sus diversos estamentos, y de otra, la eficacia y el progresivo mejorar de los cursos de Capacitación Profesional acelerada que se llevan a cabo en nuestro país.

Respecto del primer tema, recogemos un editorial de "Hoy", de Badajoz, que resalta la actitud demostrada por la Iglesia respecto de la formación profesional del obrero a través de su actuación en la VII Reunión Nacional de Apostolados Sociales de Acción Católica. "Ese apostolado social, redentor del proletariado, habrá de tener siempre doble camino y objetivo: de una parte cambiar la mentalidad de los rectores de la sociedad: de los propietarios, de los dueños, de los jefes de empresa; de otra, preparar profesionalmente a las juventudes obreras y educarlas en cristiano. En ambas tareas la misión de la Iglesia, de los católicos todos, puede y debe ser decisiva...", dice el editorialista y concluye con estas palabras: "Es el más eficaz sistema para evitar que tantos y tantos caigan en el error de la indiferencia religiosa o de su antirreligiosidad. El centro de trabajo no será centro de corrupción espiritual de donde ha sido expulsado el Señor, sino el más hermoso y digno tabernáculo" (17).

Francisco Casares publica una colaboración demos-

trando que la formación profesional del obrero es obra predilecta de la Organización Sindical, como se puede demostrar a través de las realizaciones llevadas a cabo en este terreno (Escuelas de Formación, Universidades Laborales, Centros de Formación acelerada) (18).

Mons. Pedro Cantero, Obispo de Huelva, escribe a este respecto un artículo en el que llega a la conclusión de que se impone un cambio de mentalidad, "un retorno activo a las sendas nazarenas, y un sentido de unidad, no de uniformidad, y de coordinación en el apostolado social frente al cantonalismo apostólico actual, que merma, a veces, la misma capacidad constitucional de las instituciones católica en España" (19).

Respecto del segundo tema, recogeremos en primer lugar las palabras que se publican en "Ya" de don Antonio Aparisi y, según las cuales, en seis meses un simple peón se convierte en obrero especialista en los Centros de Formación acelerada, de los que se proyectan construir en España hasta 18.000 con capacidad para 10.000 trabajadores por curso (20).

Un editorial aduce datos precisos demostrando las importantes ventajas que, como inversión económica, reporta la Formación profesional acelerada, en comparación con la normal (21).

Un largo artículo explica cómo la Formación profesional acelerada se logra gracias a una nueva metodología, que es consecuencia de la racionalización del trabajo y expone cuáles son las conquistas más importantes que con ella se pueden lograr: la reeducación del obrero a nuevas técnicas o nuevos oficios, la canalización de los movimientos migratorios y la reeducación de obreros con taras físicas (22).

ENSEÑANZA MEDIA

Entre todos los problemas que tiene planteados el Bachillerato, ninguno ha reclamado más la atención de quienes en la Prensa cotidiana y en las revistas especializadas se dedican a temas pedagógicos que el del Curso Preuniversitario. Recogemos los más importantes:

En la revista "Atenas" don Arsenio Pacios publica una interesante colaboración en la que comenta la manera de estar organizado en la actualidad este curso, con detalles incluso de crítica de los diferentes temas que han sido fijados para este año, y referencias concretas a la manera como se han de entender los exámenes y la preparación de los mismos (23).

En términos semejantes está concebida la conferencia del mismo autor que fué pronunciada en la sesión de clausura de la XXVI Semana de Educación de la F. A. E. y que se puede leer en la revista "Enseñanza Media" (24).

En la serie de colaboraciones que el profesor Hernández Vista viene publicando en el periódico "Madrid" bajo el epígrafe "Los estudios y la vida" han aparecido dos nuevas aportaciones: en una se estudia cuál ha de ser la manera de interpretar el Curso Preuniversitario; en otra se pasa revista al sistema de pruebas mediante el cual se ha de controlar este mismo curso. La recta interpretación de lo que se debe hacer en el Preuniversitario dependerá, en un elevado tanto por ciento, de la manera de actuar el profesorado que imparta sus lecciones. Hay dos cosas que parecen evidentes, según Hernández Vista, de una parte, que no se trata de acu-

(18) Francisco Casares: *La Formación Profesional, obra predilecta del Movimiento*, en "Unidad". (San Sebastián, 19-II-58.)

(19) Mons. Pedro Cantero: *La formación profesional obrera*, en "Ya". (Madrid, 14-II-58.)

(20) Antonio Aparisi habla para "Ya", en "Ya". (Madrid, 14-II-58.)

(21) Editorial: *Formación acelerada*, en "Mediterráneo". (Castellón, 17-II-58.)

(22) J. Silva Aramburu: *La formación profesional acelerada*, en "Libertad". (Valladolid, 28-II-58.)

(23) Arsenio Pacios: *El curso preuniversitario*, en "Atenas". (Madrid, enero-febrero de 1958.)

(24) Arsenio Pacios: *El curso preuniversitario*, en "Enseñanza Media". (Madrid, 15-II-58.)

(14) J. Fuster de Carulla: *Psicohigiene del estudio en la escuela de Enseñanza Primaria*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, abril-junio de 1957.)

(15) R. Vidal Folch: *Efectos y defensas de la Prensa infantil*, en "Revista". (Barcelona, 28-II-58.)

(16) *Puntualizaciones*, en "Pueblo". (Madrid, 17-III-58.)

(17) Editorial: *La Iglesia ante la formación profesional obrera*, en "Hoy". (Badajoz, 2-II-58.)

mular noticias sobre noticias en la memoria del alumno, y de otra, que los temas propuestos parecen concebidos en la mente del legislador como centros de interés, para, a partir de ellos, remontarse a ideas generales (25).

En el segundo de sus artículos dice: "Puesto que el Preuniversitario no es una utopía irrealizable, puesto que hay profesores capaces de una interpretación ade-

(25) V. E. Hernández Vista: *El curso preuniversitario*, en "Madrid". (Madrid, 15-II-58.)

cuada, las pruebas pueden forzar a todos los centros a utilizar a los capaces de dar vida al Preuniversitario. Pero si, al contrario, las pruebas midieran la cantidad de conocimientos adquiridos, en vez de la madurez alcanzada, de nada serviría la reglamentación ni las intenciones del legislador" (26).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(26) V. E. Fernández Vista: *El curso preuniversitario*, en "Madrid". (Madrid, 24-II-58.)

reseña de libros

Biblioteca Anaya. Dirigen: FERNANDO LÁZARO, catedrático de la Universidad de Salamanca, y EVARISTO CORREA CALDERÓN, catedrático del Instituto "Lucía de Medrano". Salamanca, Ediciones Anaya, 1958.

Dedicada al público amante de las bellas letras, y a los estudiantes de enseñanza media en particular, surge a la luz esta colección de textos españoles, serviola flamante en el mar de la cultura.

La presentación fina, pulcra, delicada, llenará las apetencias de un bibliófilo actual, de los que se acercan al libro para leerlo y saborearlo, no para la mera contemplación en soberbios plúteos. Podrá acariciar una pequeña joya, gustosa por sus brillos internos y por los primeros del engaste.

Los nombres de sus directores, bien conocidos por el lector de la REVISTA DE EDUCACIÓN, son una garantía de probidad y altura intelectual. Se proponen traer a esta colección las obras de los autores clásicos en textos rigurosos y anotados, y las más representativas de los modernos, presentados unos y otros por críticos de la mayor solvencia en el momento presente. La sola mención de algunos de estos críticos y creadores—Rafael Lapesa, Oliver Asín, Dámaso Alonso, García Blanco, Cruz Rueda, Gerardo Diego—nos exime de ulteriores consideraciones en este sector.

Un acierto inicial, a mi juicio, es el de incluir, ya en el plan de los trece primeros volúmenes, los nombres de tres autores contemporáneos—Unamuno, Azorín, Gerardo Diego—, junto a los clásicos y románticos. Feliz inclusión la de los "clásicos del siglo xx", como se les llama en una conocida serie de las Ediciones Universitarias francesas que, por cierto, coloca también a Unamuno entre sus primeros volúmenes.

En las páginas de esta revista (número 69) he defendido mi opinión sobre la necesidad de llevar a las aulas de Enseñanza Media el comentario de los autores contemporáneos, con el lenguaje vivo de nuestro tiempo y sus preocupaciones estéticas e ideológicas. Lamentaba yo entonces que no hubiera en España colecciones escolares que insertaran textos contemporáneos anotados, junto a las autoridades literarias de otros tiempos; como lo hacen en Francia, por ejemplo, las colecciones de clásicos Larousse y Hachette. Pues bien: he aquí que la Biblioteca Anaya resuelve con acierto y largueza tan imprescindible necesidad literaria, ya desde sus primeros pasos.

El primer volumen aparecido, número 5 de la incoada B. A., contiene un auto sacramental de Calderón, *El Gran Teatro del Mundo*, presentado por Eugenio Frutos, catedrático de la Universidad y del Instituto "Goya" de Zaragoza.

Entre los profesores universitarios de nuestros días que se han distinguido por una dedicación perseverante y fructífera a los autos sacramentales calderonianos, figuran Valbuena Prat, Alexander A. Parker y Eugenio Frutos.

De Eugenio Frutos es el tomo ampliamente divulgador y de copiosa bibliografía, sobre *Calderón de la Barca* (Barcelona, 1949, "Clásicos Labor", IX); el volumen, macizo de doctrina y severo de método, acerca de *La filosofía de Calderón en sus Autos Sacramentales* (tesis doctoral, publicada en Zaragoza, Inst. "Fernando el Católico", 1952); y el trabajo pedagógico *Comentario a un texto de Calderón (auto sacramental "La vida es sueño")*, que apareció en esta REVISTA DE EDUCACIÓN (número doble dedicado al Curso Preuniversitario, 27-28, enero-febrero 1955, páginas 67-72). Huelga insistir, por tanto, en el fervor calderoniano del editor actual de *El Gran Teatro del*

Mundo, de reciente aparición en la B. A.

Un estudio preliminar fija los centros de interés en torno a Calderón de la Barca—claro bosquejo bibliográfico y significación literaria—, el género lírico-dramático de los autos sacramentales y las cuestiones suscitadas por *El Gran Teatro del Mundo*, sometido este año a un comentario preceptivo en las clases del Curso Preuniversitario.

De las fuentes remotas del tema, "la vida como teatro", entre los filósofos de la antigüedad clásica—pitagóricos, estoicos y neoplatónicos— a las próximas del Siglo de Oro español, en sermones, el *Epicteto* de Quevedo, o el razonamiento cervantino del *Quijote* (2.ª, XII), se dan las oportunas pinceladas.

Y queda manifestado el valor moral de la obra, predominante sobre cualquier abstracción teológico-filosófica, a que tan inclinado se mostró Calderón en otros ejemplos del género. La comedia irreplicable que los mortales representan cada día en el mundo, tiene en su título la norma de conducta, insoslayable para alcanzar la cena sagrada: *obrar bien, que Dios es Dios*. De ahí la universalidad de su alcance, que las bellezas poéticas se encargan de realzar.

En la necesaria apoteosis eucarística del final, se oye "muchas veces" el himno de Santo Tomás, *Tantum ergo*, traducido más tarde por el propio Calderón en el auto de *El Sacro Parnaso*, donde aparece una versión parafrásica, si no tan ajustada como la de fray Luis de León, sí muy entonada y personal.

Los versos van numerados en la edición de Frutos para facilitar las citas, el análisis y cotejo. Les acompañan 79 notas, muy adecuadas y pertinentes, que aclaran alusiones filosóficas o escriturarias, acepciones léxicas y rasgos estilísticos. Ni más ni menos que los elementos indispensables para conseguir una lectura plena y sabrosa del texto clásico.

Felicitemos a los propulsores de esta nueva colección literaria, merecedora de la mayor difusión y de un porvenir tan afortunado como sus halagüeños comienzos prometen.—ALBERTO SÁNCHEZ.